

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, ASESORÍA JURÍDICA, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

D^a. María del Carmen Martín Orce

(N.º al margen)

Detectado error material en la Resolución núm. 2026-1224, de fecha 20 de marzo de 2026, se procede a su subsanación en virtud de lo dispuesto en el artículo 109 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Finalizado el plazo concedido para la presentación de instancias para la creación de una **Bolsa Temporal de Oficiales de Primera en distintos oficios** aprobada por Resolución de la concejalía delegada de RRHH y Organización Administrativa, Asesoría Jurídica, Seguridad y participación ciudadana número 2026-0568 de fecha 04 de febrero de 2026, así como la posterior rectificación de las Bases Reguladoras para la formación de una bolsa de empleo temporal de Oficiales de Primera en distintos oficios por un error material en los requisitos generales, aprobada por Resolución de la concejalía delegada de RRHH y Organización Administrativa, Asesoría Jurídica, Seguridad y participación ciudadana número 2026-0631 de fecha 09 de febrero de 2026.

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/das para cada oficio, que queda como sigue:

ALBAÑILERÍA

a) Admitidos/as

ALAMINOS DOMINGUEZ	ELIAS
BARBERO DIAZ	ENRIQUE
BUSTOS GARCIA	DAVID ALVARO
DALIA HURTADO	JOSE MIGUEL
HERRERO BUSTOS	GUSTAVO
LOPEZ ACEVEDO	FRANCISCO
MARTIN MARTÍN	DAVID
MARTIN MARTÍN	MIGUEL ANGEL
MARTIN MARTOS	FRANCISCO JAVIER
MARTOS LOPEZ	FERNANDO
MONTES BARBERO	EDUARDO
MONTOYA RODRIGUEZ	JOSE LUIS
MORENO ALMON	BIENVENIDO
MUÑOZ COBOS	JOSÉ LUIS



PUYOL RUEDA	JESUS
RODRIGUEZ DE HARO	ENRIQUE
SANCHEZ PEINADO	ALBERTO
SANTIAGO CORTÉS	RICARDO
TORO MARTIN	JOSE SALVADOR

ELECTRICIDAD

a) Admitidos/as

CANO DOMINGUEZ	FRANCISCO
FRANCO ANEAS	FRANCISCO
GARCIOLO PADIAL	JAIME

b) Excluidos/as

MAYA FERNANDEZ	JORGE (F)
----------------	-----------

Motivos Exclusión lista provisional por no aportar:

- A – DNI (Ambas caras)
- B – Permiso de conducción (Ambas caras)
- C – Justificante reducción tasas (Certificado de periodos de inscripción)
- D – No aporta requisito específico obligatorio PRL (20h)
- E – Declaración Responsable (Modelo incorrecto)
- F – No aporta certificado beneficiario/a de prestación de desempleo actualizado

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES

a) Admitidos/as

CHACON RODRIGUEZ	ALEJANDRO
NIETO SANCHEZ	JUAN JESUS
RAMIREZ VALENCIA	SEBASTIAN
RUIZ MUÑOZ	PABLO
TORO JIMENEZ	MIGUEL ÁNGEL
YAHDIH SIDAHMED	ALI



CONDUCTOR

a) Admitidos/as

PÉREZ FABELO JESÚS

SEGUNDO. - Aprobar la composición del tribunal de selección que queda como sigue:

PRESIDENTE:

- Titular: D. Dionisio Rivas Jiménez
- Suplente: D^a. Teresa Castillo Martín

SECRETARIO:

- Titular: D^a. Cristina Peña-Toro Moreno
- Suplente: D^a. Adoración Bailón Moreno

VOCALES:

- Titular: D. Federico Salas Serrano
- Suplente: D. Alejandro Roldán Fontana

- Titular: D. Pablo Castillo Morillo
- Suplente: D. Oscar Paulino Fernández Medina

- Titular: D^a. Carmen Ríos Hileras
- Suplente: D^a. María del Carmen Ruiz Martínez

Los miembros del Tribunal se podrán abstener y podrán se recusados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 respectivamente de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. - Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la fase oposición el próximo día 28 de abril a las 11 horas en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Almuñécar, debiendo acreditarse debidamente antes del comienzo de la prueba.

CUARTO. - Notificar la presente Resolución a los miembros del Órgano de Selección, a los efectos oportunos. Publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios municipal (www.almunecar.es) para conocimiento general.

En Almuñécar en la fecha que figura al margen.

LA CONCEJAL DELEGADA DE RRHH,
OA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
ASESORIA JURÍDICA Y SEGURIDAD
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fdo. María del Carmen Martín Orce

EL SECRETARIO

Fdo. Francisco Luis Martin Oliva

